

Poder Judicial de la Nación

PLATAFORMA ELECTORAL

RECEAR PARA EL CRECIMIENTO quiere construir una provincia para todos, pero principalmente para la juventud. No hay futuro si los más jóvenes, los que sueñan todo, son los que tienen menos trabajo, menos oportunidades, menos expectativas.

La construcción de la provincia que merecemos debemos hacerla a partir del diálogo, de la búsqueda de consensos y el diseño de políticas de estado. Para ello queremos ofrecer a la sociedad este documento. El mismo pretende ser, en trazos gruesos, una visión de la provincia que queremos, pero también una invitación a ese debate que nos debemos; El que establezca que provincia queremos ser.

Pero esa provincia no puede ser solo para algunos, esa provincia no puede estar aislada de la región, de las otras provincias y del mundo, esa provincia no puede ignorar su historia, pero debe mirar para adelante.

Nos proponemos:

1. Restablecer el valor del Sistema Republicano de Gobierno. Solo en este marco –que garantice la división de poderes- podremos dar una respuesta adecuada y legítima a nuestros problemas. Proponemos:

- Una división de poderes real, sin facultades delegadas de un poder al otro; con un ejecutivo que ejecuta pero deja legislar al legislativo;
- Una justicia independiente en todos los niveles no solo en la Corte Suprema; una justicia que esté a buen resguardo de las apetencias de poder político, evitando que el sistema de nombramiento y remoción de jueces sean instrumentos de presión política sobre los magistrados.

2. Mejorar la distribución de la riqueza. Apuntamos a reconstruir el tejido social y la dignidad de todos los tucumanos a partir de una sociedad más equitativa, con igualdad de oportunidades para todos. Mediante una inteligente reasignación de recursos daremos verdadero contenido social a la gestión de gobierno. Proponemos:

- El primer esfuerzo apunta a terminar con el hambre. Con las actuales disponibilidades, bien distribuidas, se puede reducir la indigencia a los mínimos históricos.
- Se dará prioridad a los niños, especialmente a los recién nacidos y a las madres embarazadas, asegurando su alimentación y la atención integral de su salud.
- Los planes sociales serán universales (para todos los pobres) y distribuidos en forma automática y transparente, con participación de la sociedad civil en el control. Esto terminara con el clientelismo que esclaviza a los más necesitados.
- El sistema de salud debe modernizar su organización y su gestión, apuntando a un seguro universal de salud. Se debe fortalecer y ampliar –con nuevas radicaciones en el interior- al hospital público, dándole mayor

autonomía, apostando a la atención primaria y la prevención.

- Se hará una fuerte inversión en planes de vivienda y servicios básicos, usando mas eficientemente los fondos actuales, a través de una mayor participación de los beneficiarios, destinando parte a la remodelación de viviendas existentes. Estos programas se enfocaran exclusivamente en los que mas los necesitan, ya que para el resto de la población se fomentara el mercado de créditos hipotecarios.

3. Garantizar la seguridad de las personas y sus bienes. No se ha dado ninguna respuesta a la emergencia en materia de seguridad que sufren todos los habitantes de la provincia. Está demostrado lo ineficaz que resulta acumular recursos [humanos y materiales] sin un inteligente plan de prevención del delito. Sostenemos la necesidad de una coordinación efectiva entre los tres ejes que conforman cualquier lineamiento de una política de seguridad pública: la Policía, la Justicia y el Sistema Penitenciario.

4. Recuperar la calidad de la educación publica. La real ventaja competitiva del país –que creó hace 100 años el llamado milagro argentino- fue su alto nivel educativo y la igualdad de oportunidades del que son deudores todos sus habitantes. Para lograr aquello que “la escuela es la gran niveladora de nuestra democracia”, proponemos:

- Mediciones estrictas e internacionales de calidad educativa, asistencia especial para las poblaciones con más necesidades y desventajas;
- Un proyecto masivo de inclusión en la educación pública;
- estricto cumplimiento de los años de educación obligatoria, de 180 días de clases, y con becas para quienes las necesiten;
- Unidad de objetivos y descentralización de las decisiones, para que las tomen las comunidades educativas de cada escuela y no las burocracias políticas;
- Vincular de modo central la educación con la posibilidad de obtener trabajo;
- Capacitación docente con premios y salarios dignos, con el objetivo de devolverle el prestigio social a la carrera docente y atraer a los mejores a la misma;
- Becas para alumnos de polimodal y universitarios;
- Asignar presupuesto educativo por escuela y por alumno.

5. Diseñar un plan estratégico de infraestructura pública. Es de fundamental importancia la estratégica inversión en infraestructura. El diálogo permanente con sectores sociales y productivos serán la garantía para hacer efectiva y rentable toda inversión. El primer foco será en la recuperación de la calidad de vida en los sectores vulnerables y de bajos ingresos; luego el diseño y provisión de una eficiente red de servicios a la producción [camino, agua y energía] que permitan acompañar el crecimiento de la producción en todos los rincones de la provincia. Proponemos:

- La asignación correcta y eficiente de los recursos públicos destinados a inversión en obras publicas;

Poder Judicial de la Nación

- El marco jurídico, económico e institucional adecuado que promueva y proteja la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura;
- La implementación de medidas para reducir en forma progresiva el déficit habitacional e incrementar la calidad de vida de la población más vulnerable y de menores ingresos;
- Revertir la situación de los que carecen de provisión de agua potable y/o no disponen de desagües cloacales por red pública;
- La implementación de un programa de inversión en la creación y transporte de energía;
- Promover e incentivar la construcción de plantas de tratamiento de residuos domésticos e industriales para evitar la contaminación;
- La instrumentación de sistemas y mecanismos adecuados que permitan proveer los recursos necesarios para el mantenimiento integral de las rutas y los caminos provinciales.

USO OFICIAL

6. Transparentar el uso de los fondos públicos y reducir la presión tributaria. Proponemos que la licitación pública vuelva a ser la regla en los procesos de compras y contrataciones del estado, por ser el idóneo para evitar actos discrecionales del poder, y el medio para garantizar el éxito de la oferta mas favorable a los intereses públicos; Proponemos que los dineros públicos estén en cuentas oficiales, auditadas por el Tribunal de Cuentas, y no en fideicomisos al margen de todo control; Proponemos que la deuda pública se pague con ahorros [reduciendo el gasto] y no con mayor presión tributaria, la que se debe reducir como parte de una estrategia de desarrollo.

7. Fortalecer las instituciones y modernizar el Estado. Preservar el valor de la Calidad Institucional. El equilibrio entre los poderes es la base del sistema republicano que proclama nuestra Constitución. No hay ninguna urgencia que justifique atentar contra este principio. Una salida democracia, junto con un Estado moderno y efectivo, son condición necesaria para un desarrollo sostenido y equitativo.

- Proponemos transparencia en los actos de gobiernos; será garantizada a través de una Ley de Acceso a la Información Pública y a la libertad de prensa, que incluye una distribución equitativa de la publicidad oficial.
- Proponemos la implementación de un Estado moderno, que requiere volver a jerarquizar la función pública, separando la burocracia estable del poder político de turno a través del nombramiento por concurso que valore las capacidades, y de un sistema de gestión por resultados que incorpore premios y castigos.
- Proponemos la reforma del sistema político, mejorando los requisitos y exigencias para la constitución y funcionamiento interno de los Partidos Políticos en su rol de “instituciones fundamentales del sistema democrático [Art.38° CN]”, incorporando el sistema de votación electrónica, la penalización de las prácticas clientelares, y reglas que limiten y transparenten el financiamiento de la política.
- Proponemos luchar de frente contra la corrupción, jerarquizando y asegurando la independencia de los organismos de control del Estado,

incorporando herramientas para una mayor transparencia y control en los sistemas de compras, contrataciones y de asignación de subsidios.

8. Impulsar la Integración Regional del NOA. Debemos impulsar la constitución definitiva de un bloque regional del NOA (Art.124º CN), el que respetando la enriquecedora diversidad de geografías, recursos, pensamientos, cultura, y credo de sus habitantes, logre articular un programa de desarrollo común y equilibrado, y establezca una estrategia común frente al Estado Nacional.

9. Promover la sanción de la ley de coparticipación federal de impuestos para cumplir con la Constitución. Desde hace diez años la Nación le debe a las Provincias una ley por la cual puedan disponer de sus propios recursos sin tener que mendigarlos del gobierno central. Reivindicamos el federalismo y dentro de su amplio concepto haremos el reclamo institucional para el cumplimiento del artículo 75º, inciso 2º, de la CN; Cláusula Transitoria Sexta.

10. Volver a ser una provincia creíble y predecible. Es un objetivo primordial mejorar la calidad de vida por la mejora del salario real y la disponibilidad de empleos de calidad. La posibilidad de lograr la radicación de capitales privados, y la ampliación de las inversiones locales, ambas generadores de fuentes de trabajo y de recursos fiscales, va la mano de instituciones fuertes y de calidad; de un Estado respetuoso y garante de la estabilidad, y celoso en el cumplimiento de las leyes.

Esta es una propuesta para Recrear la esperanza y un Compromiso para sacar a Tucumán de su larga postración. Para devolverle el brillo de su rica historia. Es para nosotros, para Ustedes y para los hijos de todos, para los que piensan y para los que no piensan como nosotros. Es también para honrar a nuestros padres, abuelos y a todos aquellos que ya no están pero dejaron un humilde y hasta anónimo, testimonio de vida, haciendo de esta generosa tierra el JARDÍN DE LA REPÚBLICA.